

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA - COMITÉ PARA LA PRÁCTICA RESPONSABLE DE GRAFITI

SESIÓN: Extraordinaria

ACTA No.3 de 2024

FECHA: 28 de agosto de 2024

HORA: 08:00 a.m. a 10:00 a.m

LUGAR: enlace meet.google.com/fgo-gjbu-knb

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD - SGCA	Elkin Orlando Ramos Junco	Contratista	X		Virtual
Secretaría Distrital de Ambiente	N/A	N/A		X	N/A
Secretaría Distrital de Gobierno	N/A	N/A		X	N/A
Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS	Jesús Armando Erazo Yera	OPS	X		Virtual
Instituto Distrital de las Artes -Idartes	Lina María Gaviria	Subdirectora de Las Artes - Idartes	X		Virtual
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP	N/A	N/A		X	N/A
Policía Metropolitana de Bogotá- MEBOG	Policía Comunitaria Robinson Orjuela	Subintendente	X		Virtual
Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	Policía Comunitaria Juan José Nieto Ballón	Teniente	X		Virtual

Secretaría Distrital de Cultura, y Deporte - SCRD - SGCA	Jorge Luis Guarín Serrano	Contratista	X		Virtual
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - DACP	Lia Margarita Cabarcas	Contratistas	X		Virtual
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Diana María Muñoz Montoya	Profesional especializado	X		Virtual

SECRETARÍA TÉCNICA:

Entidad	Nombre	Cargo
Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Catalina Rodríguez	Gerente de Artes Plásticas y Visuales del Idartes
	Deysi Carolina Méndez Méndez	Contratista de apoyo a la Secretaría Técnica CPRG, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes
	Clara Porras Sierra	Auxiliar Administrativa - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes

INVITADOS PERMANENTES:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	N/A	N/A		X	N/A
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	N/A	N/A		X	N/A
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	N/A	N/A		X	N/A
Instituto de Desarrollo Urbano idu	N/A	N/A		X	N/A
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	N/A	N/A		X	N/A

CITACIÓN: Realizada el lunes 26/08/2024 por correo electrónico definida asistencia virtual. Siendo las 8:07 a.m., se da inicio a la reunión con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Avances a la fecha de las actividades previstas en el marco del día del Arte Urbano “Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024”
4. Avances a la fecha de la Convocatoria Beca Día del Arte Urbano y la Invitación Cultural a cargo de la SCRD y el IDARTES.
5. Varios

1.Verificación del quórum.

Se confirma que al iniciar la sesión extraordinaria el quórum de asistencia aplica para deliberaciones, pero no hay quórum para la toma de decisiones.

2. Aprobación del orden del día

Se da lectura y se pone en consideración de los presentes para aprobación el cual queda así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Avances a la fecha de las actividades previstas en el marco del día del Arte Urbano “Diego Felipe Becerra Lizarazo” 2024”
4. Avances a la fecha de la Convocatoria Beca Día del Arte Urbano y la Invitación Cultural a cargo de la SCRD y el IDARTES.
5. Varios

El orden del día es aprobado por los presentes.

3. Avances a la fecha de las actividades previstas en el marco del día del Arte Urbano “Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024.

Interviene la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD manifestando que se ha logrado realizar articulación con ochenta artistas urbanos y de grafiti, para hacer intervenciones artísticas urbanas en el marco del Día del Arte Urbano, así:

1. En los días 30 y 31 agosto de 2024 se realizará la intervención celebrando el Día del Arte Urbano, en la Fábrica Grammar ubicada en el Barrio Rincón de la Estancia, localidad Ciudad Bolívar, contando con la participación de 80 artistas urbanos pertenecientes a las 19 mesas locales de grafiti y a la mesa de grafiti mujeres.
2. Realizar una Zona de emprendimiento con dos exhibiciones de productos de los artistas urbanos.
3. Presentar muestras artísticas en danza, música, arte urbano, batalla de tags y talleres de estencil).

Están pendientes algunos detalles logísticos y de comunicaciones que se resolverán de manera interna con los artistas urbanos y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD.

La representante de la Mesa de grafiti de Los Mártires, Lizeth Muñoz, expresa que la mesa de grafiti se encuentra organizando las acciones pertinentes para celebrar el día del arte urbano, por lo cual no cuentan con el tiempo suficiente para tratar todos los temas en esta reunión; invita a los asistentes en esta reunión a participar del evento realizar y apoyar con una tarima básica, transporte para trasladar sillas y otros elementos, medios de comunicación, difusión evento (volantes, flyers). Resalta el acompañamiento permanente de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD e informa que la Secretaría Distrital de Ambiente y el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público

DADEP, no han asistido, no han hecho presencia, no se han manifestado ni han respondido a las solicitudes de apoyo que les enviaron.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD confirma que se ha realizado de manera juiciosa y con debido tiempo la descripción uno a uno de los elementos y requerimientos necesarios para la logística de la actividad a realizar entre el 30 y 31 de agosto y que la solicitud de tarima y transporte no se contempló en las reuniones previas.

Lizeth Muñoz informa que la solicitud de tarimas fue realizada directamente por los artistas a la Secretaría Distrital de Ambiente y al DADEP sin que a la fecha haya respuesta.

Catalina Rodríguez solicitó a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD, el envío de las piezas comunicativas para difundir la información sobre la actividad en las redes sociales del Instituto Distrital de las Artes Idartes, y aclara que el Instituto Distrital de las Artes no cuenta con tarima, ni con servicio de transporte.

Jorge Guarín Serrano manifiesta que las piezas están en aprobación de la OAC de la SCRCD y fueron elaboradas por los artistas. Lizeth Muñoz comenta que la pieza comunicativa de invitación para esta actividad ya está y que está a la espera de la aprobación por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD.

Smile, artista urbano de la mesa de grafiti Teusaquillo pregunta ¿Cómo hacer para que las instituciones realicen el apoyo requerido teniendo en cuenta el acuerdo establecido?, ¿Cuál es la indicación para que las demás instituciones cumplan con los compromisos o acuerdos?, ¿Qué se debe hacer?

Lia Cabarcas, da respuesta indicando que teniendo en cuenta el Acuerdo 907 de 2023 y el Decreto 608 de 19 de diciembre de 2023, "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 907 de 26 de junio de 2023 'Por medio del cual se exalta la memoria de Diego Felipe Becerra Lizarazo Q.E.P.D. y se dictan disposiciones complementarias', y se dictan otras disposiciones", y que regulan este homenaje/celebración da respuesta indicando que luego de terminar con las actividades, se programe un encuentro con la Secretaría Distrital de Ambiente y el DADEP con la participación de la Secretaría Distrital de Gobierno, para revisar el esquema de participación y cumplimiento de las instituciones que no se han hecho presentes.

El representante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Subintendente Robinson Orjuela acompañado por el Teniente Juan José Nieto Ballón, manifiestan la importancia de reconocer el trabajo artístico realizado por los jóvenes y esperan que esta actividad permita construir en conjunto con la comunidad y los artistas urbanos y articular con las instituciones para crear concursos, convocatorias y patrocinios que permitan a los artistas urbanos contar con recursos para realizar sus proyectos.

Lizeth Muñoz de la mesa Grafiti Los Mártires, manifiesta que la Policía Metropolitana ha realizado acompañamiento en estas actividades y solicita la posibilidad de contar con una tarima básica y el servicio de transporte con el fin de trasladar sillas y otros elementos requeridos.

Elkin Orlando Ramos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD, agradeció al Teniente Nieto su comentarios e invita a la policía para que asista a la actividad en conmemoración del día del arte urbano, requiriendo el acompañamiento para la actividad a realizar el 30 y 31 de agosto, debido a la presencia de los habitantes de calle que se encuentran en el sector y quienes han estado renuentes a que se desarrolle esta actividad y apoya la solicitud realizada por Lizeth Muñoz de lograr contar con una tarima básica y el servicio de transporte con el fin de trasladar sillas y otros elementos requeridos.

Emigrante 10, solicita a integrantes de la Policía contar con el transporte traslado de materiales y ojalá

contar con sillas y la tarima, es importante señalar que es necesario garantizar la seguridad del lugar, los artistas y la ciudadanía que asista a este festival, este tipo de escenarios deben lograr que haya conciencia institucional, comunitaria y estímulos que permitan a los artistas urbanos contar con recursos y mostrar sus obras en diferentes espacios y formatos.

El subintendente Robinson Orjuela realizará la consulta sobre la tarima sin comprometerse teniendo en cuenta que este tipo de solicitudes deben realizarse con antelación y revisará la posibilidad con Policía Comunitaria de Ciudad Bolívar para asignar un grupo de Policías de para acompañamiento y solicita que se comuniquen con él.

Siendo las 8:45 a.m. Carolina Méndez, informa que se completa quórum decisorio.

Emigrante 10 reconoce que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, ha sido quien más ha acompañado y apoyado en el territorio y con recursos para lo pertinente a celebración/ conmemoración del arte urbano.

El subintendente Robinson Orjuela pregunta a los artistas si un camión les sirve para transportar y les indica que este tipo de solicitudes deben realizarse con antelación, manifiesta además que se están preparando para recibir la visita del Alcalde Mayor en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Internamente Lizeth Muñoz de la mesa Grafiti Los Mártires, se comunicarán con Robinson Orjuela Subintendente y lograr establecer la logística del servicio de transporte.

Jorge Luis Guarín, manifiesta que en los preparativos del evento no se contempló una tarima lo cual se puede presentar dificultades en la gestión de los permisos ya tramitados, teniendo en cuenta la planeación que se realizó con antelación donde se efectuaron las solicitudes necesarias con quienes administran el parque, esta es una alerta que puede generar inconvenientes y es poco probable la instalación de la tarima.

Diana Muñoz de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, manifiesta que se realizará la consulta pertinente para la instalación y el uso de la tarima en el parque, para evitar incumplimientos de temas normativos y se espera dar respuesta a las 12:00 p.m.

4. Avances a la fecha de la Convocatoria Beca Día del Arte Urbano y la Invitación Cultural a cargo de la SCRD y el IDARTES en el marco del día del Arte Urbano “Diego Felipe Becerra Lizarazo” 2024

Elkin Ramos, informa que desde la SCRD, se realizó la Convocatoria Beca Día del Arte Urbano la institución realizó el lanzamiento donde se realizó apoyo en la oferta para la participación de quienes estén interesados/as, en esta se detallan tres categorías y se otorgaron 3 estímulos en cada categoría (nuevos talentos, artistas con experiencia y arte en espacio público y memoria), ya se está en ejecutando en las Localidades de Los Mártires, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Suba, Santa Fé y Ciudad Bolívar. Los resultados de las intervenciones artísticas serán divulgados a través de la página de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD.

Catalina Rodríguez, informa sobre la Invitación Cultural en Homenaje a Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024, a cargo del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, donde se hace reconocimiento y homenaje a las víctimas del arte urbano y del grafiti en la ciudad. Se realizará la entrega de 3 reconocimientos a las mejores intervenciones artísticas realizadas en Bogotá entre el 1ro. de enero del 2023 al 30 de abril del 2024, La entrega de los incentivos se realizará en 31 de agosto de 2024, en la Galería Santa Fe, a las 6:00 p.m.; se divulgará esta actividad en las redes sociales del Instituto Distrital de las Artes Idartes,

ya que es un evento público.

5.Socialización de la propuesta de la Creación del Consejo Distrital de Grafiti, en el marco del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio

Lia Cabarcas, abogada de la secretaría de Cultura recreación y Deporte SCRD, coloca a consideración que se dé la posibilidad que en próxima reunión la presentación de la propuesta como primer punto, ya que tiene un compromiso establecido ante el Concejo de Bogotá y debe acompañar para apoyar y dar respuestas jurídicas a la institución a su vez Adriana Botero de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRD no está presente, Diana Muñoz de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte confirma que también fue citada ante el Concejo de Bogotá.

Lia Cabarcas, estará atenta a una nueva citación ordinaria o extraordinaria con el fin de socializar los avances sobre esta propuesta, como hay quórum decisorio solicita colocar a consideración, Carolina Méndez verifica y confirma con asistentes la toma de esta decisión:

Representación/delegado Secretaría de Cultura, recreación y Deporte SCRD, Representante/delegado Secretaria Integración Social SDIS, Representante/delegado Instituto Distrital de las Artes IDARTES, Representante/delegado Mesa Distrital de Grafiti, Representante/delegado Policía Metropolitana de Bogotá, Representante/delegado Consejo Distrital de Arte, Patrimonio y Cultura, quienes manifestaron estar de acuerdo en tratar este tema en próxima sesión.

6.Varios

Smile de la Mesa Grafiti, manifiesta la posibilidad de ampliar la convocatoria y la oportunidad de participación con personas que estén interesadas en formar parte del Comité Práctica Responsable de Grafiti, se evidencia la complejidad de elección de un nuevo representante, un solo delegado en este espacio no genera confianza ni el manejo oportuno y responsable de la información.

Es necesario enunciar la importancia de contar con la asistencia de las mesas locales de artistas urbanos y graffiti al igual con la asistencia de las instituciones.

Diana Muñoz Montoya de la SCRD, informa que de acuerdo al decreto 529 del 2025 es un representante de los artistas de Grafiti y un suplente, de lo cual es importante realizar un plan de acción, plan de trabajo para abordar los temas de participación.

Catalina Rodríguez, manifiesta que es necesario que los integrantes del Comité Práctica Responsable de Grafiti remitan los datos (nombres, apellidos, correos electrónicos y teléfonos) de los artistas urbanos interesados en participar a través de correo electrónico de la gerenciaartesplasticas@idartes.goc.co , con el fin de ampliar la convocatoria y contar con la asistencia de las/os interesadas/os.

COMPROMISOS:

ITEM	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento
1.	Confirmar temas logísticos (Tarima - Transporte)	Diana María Muñoz Montoya Robinson Orjuela Subintendente	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD Policía Metropolitana	28/08/2024

2.	Piezas comunicativas	Diana María Muñoz Montoya	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	28/08/2024
3	Datos (nombres, apellidos, correos electrónicos y teléfonos)	Integrantes Mesa Graffiti	Mesa distrital de Graffiti	Próxima Reunión

ADRIANA BOTERO
PRESIDENTA

CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Clara Porras Sierra Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Revisó: Todos los miembros de la instancia de coordinación
Aprueban: Todos los miembros de la instancia de coordinación